

Nº de Orden: DU052-2013
Expte. Nº: 448-2012

DISTRIBUIDO: 23-08-2013
VENCIMIENTO: 03-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes Agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de DECLARACION contenido en el Expte. Nº 448/12, caratulado: “**Declárese de Interés Parlamentario, Educativo y Cultural al proyecto ‘Manitos Artesanas’ repostería artesanal de autoría de la Prof. Carmen Calascibeta**”, iniciado por la Dip. Silvina M. Acevedo.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de DECLARACIÓN.

Segundo: En particular, introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1.- Declárase de Interés Parlamentario, al proyecto ‘**Manitos Artesanas**’ repostería artesanal de autoría de la Prof. Carmen Calascibeta, en el Ámbito de la Escuela Municipal Nº 3, situada en el Bº Eva Perón.

ARTICULO 2.- Remítase copia de la presente a la Directora de Educación del Sistema Educativo Municipal y a la Sra. Carmen Calascibetta.-

ARTICULO 3.- De Forma.-

Tercero: Designar miembro informante a la Dip. Silvina M. Acevedo.-

FIRMANTES: Dip. Egle ALTAMIRANO – Dip. Macarena HERRERA – Dip. Jorge SOSA – Dip. Raúl GINE – Dip. Silvina ACEVEDO – Dip. Verónica MERCADO – Dip. María COLOMBO – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Cecilia PORTA.

c.s.
m.b.
r.a.